IEVALUACION PRELIMINAR CONVOCATORIA PÚBLICA CCB028-2022

OBJETO: ADQUISICION DE ELEMENTOS PARA EL DESARROLLO DE PROYECOS GRADO 5 NUCLEOS

INTRODUCCIÓN

En el presente proceso de Selección al momento de La Verificación de Requisitos Habilitantes primará lo sustancial sobre lo formal. En consecuencia, no se rechazará ninguna propuesta por la ausencia de requisitos o la falta de documentos que verifiquen las condiciones del Proponente o soporten el contenido de la oferta, y que no constituyan los factores de escogencia.

El análisis y evaluación de las ofertas se adelantará por parte del Colegio. Tal procedimiento, comprende la verificación de las condiciones técnicas, jurídicas y económicas, de la propuesta que ofrezca el precio más bajo y que cumpla con las condiciones exigidas.

Al momento de efectuar la verificación de los requisitos habilitantes, por la Institución, dará estricto cumplimiento a lo ordenado por el parágrafo 3 del artículo 4 del decreto 2516 de 2011, numeral 5 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, adicionado por los artículos 274 de la ley 1450 de 2011 y articulo 94 de la ley 1474 de 2011, en procura de lograr la selección objetiva.

ESTUDIO EVALUACION COTIZACIONES

Se recibieron tres (3) cotización así:

N°	NOMBRE DEL PROPONENTE	IDENTIFICACIÓN
1	CAMILO ANDRES PINILLA	1.030.566.550
2	ANDREA MELISSA MALDONADO	20.910.819
3	COMERCIALIZADORA MRO	1.143.130.608

VERIFICACIÓN REQUISITOS CARACTER JURÍDICO:

	DOCUMENTOS	CAMILO ANDRES PINILLA	ANDREA MELISSA MALDONADO	COMERCIALIZADORA MRO
1	Propuesta económica detallando las condiciones de la invitación (El oferente debe traer muestra de la tela o el uniforme que va a suministrar tanto de porristas, como los de futbol con las características señalas en la invitación **so pena de ser rechazada**,	SI	NO	NO
2	Cedula de Ciudadanía (copia) Persona Natural / Representante Legal.)	SI	SI	SI
3	Certificado de Cámara de Comercio, con matrícula renovada en el año de contratación y con fecha de expedición no superior a 90 días de la fecha de presentación de la propuesta.	SI	SI	SI
4	RUT. (copia) Actualizado de acuerdo con la norma que para tal fin expida la Administración de impuestos Nacionales (DIAN	SI	SI	SI
5	RIT. (copia) Actualizado de acuerdo con la norma que para tal fin expida la Administración de impuestos Distritales.	SI	SI	SI
6	Planilla de Aportes parafiscales pagada, para persona natural o certificación de aportes al sistema de seguridad para Personas jurídicas. (artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007).	SI	SI	SI
7	Antecedentes del Representante Legal o Persona Natural de: Procuraduría, Contraloría, Personería, Judiciales y Delitos Sexuales contra menores de edad (con fecha de expedición no superior a 90 días de la fecha de contratación).	SI	SI	SI

8	Certificado de Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC (con fecha de expedición no superior a 90 días de la fecha de contratación).	SI	SI	SI
9	Situación militar definida (para varones menores a 50 años).	SI	N/A	SI
10	Para este proceso de contratación se requiere que el proveedor acredite 1 certificación igual o superior al valor de la disponibilidad que tenga conocimiento derivado de su participación previa en actividades iguales o similares a las previstas en el objeto del contrato, como consecuencia del riesgo del proceso de contratación, las características del sector y del objeto del contrato, y hace referencia a la experiencia del oferente en las actividades objeto del proceso de contratación.	SI	SI	SI

CONCLUSION

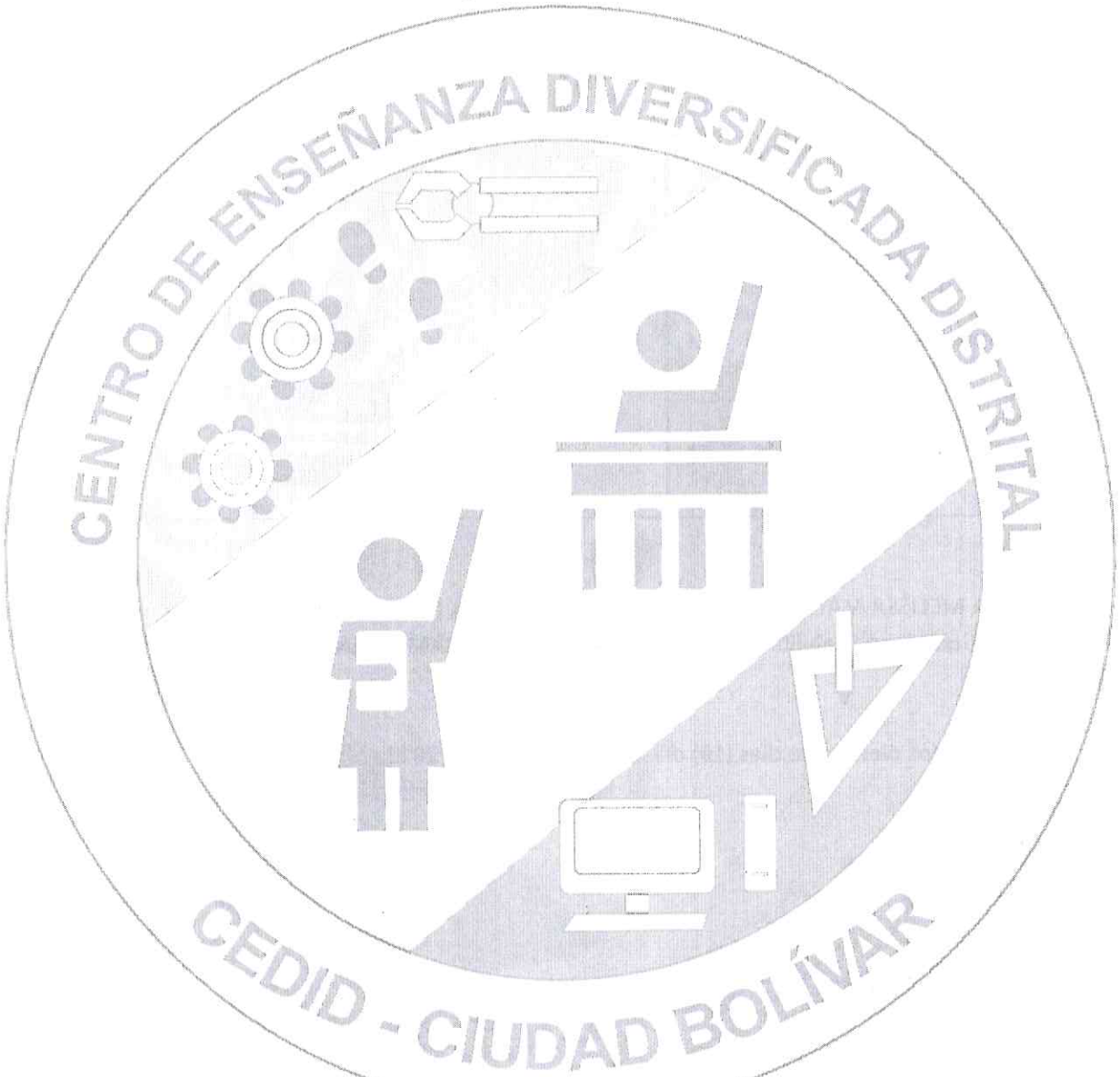
Los oferentes **ANDREA MELISSA MALDONADO y COMERCIALIZADORA MRO** quedan rechazados por no cumplir con las condiciones técnicas de la propuesta económica, quedando habilitada la propuesta del oferente **CAMILO ANDRES PINILLA** cumpliendo con los requisitos técnicos, jurídicos y habilitantes.

Para constancia de firma a los diecinueve días (19) días del mes de agosto 2022.

WILLIAM DE JESUS PEREZ ARMELLA
Rector – Ordenador del Gasto

GLADYS MARIA REYES LOPEZ
Auxiliar Financiera

MARCELA DUARTE CASTILLO
Docente Coordinador


CENTRO DE ENSEÑANZA DIVERSIFICADA DISTRITAL
CEDID - CIUDAD BOLÍVAR